

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL  
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., tres (3) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

**PROCESO No. 11001 40 03 035 2017 00145 00**

Teniendo en cuenta que el proceso de la referencia se encuentra archivado, sin que este Despacho tenga injerencia en la reactivación de los plenarios dejados a disposición de la Oficina de Archivo Central de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá, a efectos de tramitar la solicitud de orden de pago de títulos de depósito judicial, el interesado deberá tramitarse el desarchivo del plenario ante la dependencia antes referida.

Lo acá decidido, comuníquese al interesado por el medio más expedito, proporcionando el número de caja y año del archivo en el cual reposa el expediente de la referencia.

Notifíquese (1),

La Jueza,

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Deisy Elisabeth Zamora Hurtado'.

**DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO**

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. **114** de fecha **4** de agosto de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT  
Secretario